



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **44430 CD – CD-FSP-CIUDAD FUTURA** del diputado Carlos Del Frade, por el cual se solicita disponga informar quiénes controlan el procedimiento de las administradores del denominado complejo "Campo Timbó" en la zona rural de la Comuna de Oliveros, Departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe quiénes controlan el procedimiento de los administradores del denominado complejo "Campo Timbó", en la zona rural de la Comuna de Oliveros, Departamento Iriondo debido a distintas quejas presentadas por propietarios de diferentes inmuebles y si el estado provincial ha tomado alguna medida al respecto en los últimos cuatro años.

Sala de la Comisión por "zoom", 22 de setiembre de 2021

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

FLORITO, Betina

CANDIDO, Juan Cruz

PINOTTI, Pablo

BELLATTI, Rosana